

—SUSCRICION—  
Gerona:—2'50 pesetas tri-  
estre.  
Fuera la capital: Trimestro  
trs. pesetas. Pagos adelanta-  
or.s

# EL INDEPENDIENTE

Los originales que se re-  
mitan deberán ir fir-  
mados y no se devol-  
verán insertos ó no.

PERIODICO LIBERAL

DIRECTOR.—ALBERTO NUGUE

Anuncios y Comunicados á  
precios convencionales.  
Número suelto.—25 centimos.

Toda la corresponden-  
cia remitase á la  
Imprenta de este  
periódico.

Barcelona.—Corresponsales para anuncios y suscripciones, Roldós y C.<sup>a</sup> Escudillers 30, y Centro de Anuncios y Suscripciones de Comet y Más, A las

Redacción y administracion  
plaza Independencia, 14, imprenta.

AÑO IV.

Miercoles 10 de Febrero de 1892—Núm. 318

SE PUBLICA  
los Miércoles Viernes y Domingos.

## FONDA Y RESTAURANT DEL CENTRO

CASA FITA  
CIUDADANOS 4 GERONA.

Se sirve todos los dias OS-  
TRAS VERDES DE MARENNES á pe-  
seta la docena.

Avisando se sirve á domi-  
cilio.

## MIL DUROS

Don Francisco Fontdevila,

dueño del Café y Casino de Santa Coloma de Farnés y ade-  
más individuo de la Corporación Municipal de la misma  
recomienda á todos los facultativos y á cuantos esten ins-  
pirados por los sentimientos de humanidad en bien de cuan-  
tos sufran toda clase de heridas, magullamientos, quemaduras, almorra-  
nas, irritación ó inflamación de la piel por granos, picaduras ó mordeduras  
de animales dañino, etc., hagan uso de la

## POMADA PANCHO

y verán el bien que reportan á la humanidad, por evitar de modo infal-  
tible la gangrena y producir excelentes resultados con su aplicación oportuna

Si alguien dudará de los beneficios de este medicamento, esta dis-  
puesto dicho Sr. á aportar MIL DUROS á que no habrá quien presente  
otro medicamento que hasta el dia reuna las virtudes curativas de la

## POMADA PANCHO

FRANCISCO FONTDEVILA.

## DESDE TOSSA,

31 Enero de 1892

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

EL PEREGRINO.

(Conclusión)

Cuenta la tradición que por aquella  
fecha una terrible mortalidad diezma-  
ba espantosamente los vecinos de es-  
ta villa y no acertando el motivo ó  
enfermedad que podia producir tales  
estragos, por consejo de una anciana  
muy devota se puso un corderito en  
lo alto del campanario atado toda la  
noche, y que al dia siguiente lo ha-  
llaron muerto y la lana de la parte  
del cuerpo que miraba al mar apare-  
ció como pasada por el rescoldo, de  
un color pardusco. Consultada la an-  
ciana dijo ser el aire infestado por al-  
guna epidemia la causa del luto ge-  
neral del pueblo, por cuyo concepto,  
y por censejo de la propia anciana, el  
pueblo en común hizo voto de enviar  
cada año una procesión á San Sebas-  
tian de Santa Coloma de Farnés si ce-  
saba tal epidemia, implorando así el  
patrocinio de dicho Santo. Debí cesar  
la epidemia por cuanto se cumpli-  
ó el voto y sigue cumpliéndose  
aunque en forma distinta.

Esta aplicación del origen del voto

que puede muy bien ser una narra-  
ción gratuita nos patentiza la religion  
que tuvieron los que fueron.

Segun refiere la misma tradicion  
iban el clero y los devotos, que repre-  
sentaban al pueblo, llevando en ta-  
bernaculo la imagen de dicho Santo  
de la Parroquia de esta villa á Santa  
Coloma de Farnés todos los años el  
dia 20 de Enero, fiesta de dicho San-  
to, para regresar al dia siguiente á su  
parroquia.

Traeria consigo muchas incomodi-  
dades el ir así la procesión á hacer  
siete horas de camino, cuando se so-  
licitó del Papa permiso para suprimir-  
la y enviar en su lugar á un peregrino  
que representaría el pueblo, les fué  
concedido, y desde entonces se sigue  
enviando al peregrino al que siguen  
aun algunos devotos.

En el libro de sesiones del Ayunta-  
miento hay un acta de fecha 1811 en  
que consta se acordó, que atendidas  
las inclemencias del tiempo y á mu-  
chas vicisitudes políticas de aquellos  
años, era muy incómodo sino peligro-  
so ir á Santa Coloma, por lo cual se  
dispuso se hicieran las mismas cere-  
monias de la fiesta pero que en vez  
de ir á dicha villa fueran á una her-  
mita distante una media hora de esta  
villa, dicho San Benito, y que allí se

celebrase el mismo dia del peregrino  
y en presencia de este y demas devo-  
tos una misa en sustitucion de la que  
se celebra con dichas condiciones el  
21 en Santa Coloma; más normaliza-  
das las cosas, el pueblo pidió se vol-  
viera á Santa Coloma. Segun algu-  
nos no tuvo efecto el acuerdo del  
Ayuntamiento.

Otra versión dice que fué desde su  
origen á Santa Coloma el peregrino y  
que nunca ha ido procesion, mas no-  
sotros nos inclinamos á suponer lo  
primero, dados la identidad de las  
narraciones de personas muy ancian-  
as y el curso que actualmente sigue  
la procesion á su salida el 20 y á su  
entrada el 21 á la Parroquia, cir-  
cunstancia que nos hizo notar una  
respetable persona muy amiga nues-  
tra, y que parece poca su importan-  
cia, pero que en realidad constituye  
un dato auténtico de certeza en pró-  
de la primera opinion.

El voto se celebra actualmente de  
la manera siguiente que narraremos  
á vista de pajar.

El dia 20 de Enero de cada año, á  
las seis de su mañana, el peregrino,  
confesado y comulgado asiste á un  
oficio solemne que se celebra en la  
capilla de San Sebastian de la Parro-  
quia teniendo á su derecha el primer  
Alcalde y á su izquierda el segundo.  
Concluido el oficio adora la reliquia  
del Santo y acto seguido se organiza  
la procesion que va hasta la capilla  
del Socós situada en el centro de la  
villa. Despues de una ceremonia re-  
ligiosa el sindaco le entrega un pasa-  
porte y un durillo de aumento. Parte  
solo el peregrino, y al salir de la villa  
se desayuna, continuando la marcha  
hasta el limite del distrito en un pun-  
to llamada Terra Negra lindante con  
Caldas de Malavella donde se junta  
con los devotos. Reunidos allí em-  
puenden juntos el camino hasta Santa Co-  
loma.

Antes de partir de Terra Negra el  
peregrino, volviéndose hacia el mar,  
hincado de rodillas, lo bendice y reza  
tres padrenuestros, despues se em-  
prende la marcha durante la cual no  
les es permitido hablar, ni entre sí,  
ni con persona alguna, ocupándose  
tan solo en rezar mientras dura la  
ida á Santa Coloma.

Los devotos acompañantes, en nú-  
mero de 10 á 40 generalmente, van  
provistos de cestos, rosarios y pallazi-  
das (conchas pequeñas de mar) que  
dán á los de Santa Coloma que salen  
á recibirlos, donde por tradicion dicen  
tienen la propiedad de curar el dolor  
de cabeza.

Durante su camino y paso por Sils,  
Rindarenas y otros puntos son á ve-  
ces insultados y como no es permitido  
contestar á los insultos algunas ve-

ces ha dado lugar á represalias oficia-  
sas por parte de las autoridades.

Cuando aproximadamente se hallan  
en la mitad del camino el peregrino  
con signos indica ser la hora y lugar  
de la comida; verificada esta se po-  
nen en marcha que no se intorrumpe  
hasta Santa Coloma. ¡Espectáculo  
sorprendente para el transeunte que  
ignore la ceremonia al encontrarse  
entre la soledad del bosque con treinta  
ó cuarenta personas que no dicen  
nada ó solo rezan sin contestar á sus  
preguntas!

Si durante el camino el peregrino  
recibe alguna limosna ha de entre-  
garla al obrero de San Sebastian de  
Santa Coloma.

A un kilómetro próximamente de  
esta villa se hallan ya esperándoles  
multitud de gentes de la misma que  
piden la bendición y pallaridas, si-  
guiendo la marcha hasta la citada ca-  
pilla de San Sebastian donde se cele-  
bra una ceremonia. Concluida esta el  
peregrino saluda al sacerdote de la  
capilla y se retira quedando cumplido  
el voto.

Despues el peregrino va á la igle-  
sia parroquia y á la casa del Parraco  
entregando á este el pasaporte para  
diligenciar y Burilo que le dió el  
Sindico, cuya mitad sirve para cera y  
para la misa del dia siguiente la otra.

El 21 á las cinco de la mañana los  
peregrinos todos oyen esta misa en  
la capilla mencionada y se ponen en  
marcha de regreso. Durante el cami-  
no que hacen con libertad les son ser-  
vidos dos refrigerios, uno en una casa  
de campo dicha Can Noguera, de  
Caldas, y el otro en una de Tossa di-  
cha Can Garriga.

Llegan á esta de Tossa al anoche-  
cer; en las cercanias les esperan mul-  
titud de chiquillos y, dada la hora de  
su llegada, se hechan al vuelo las  
campanas en señal de regocijo. Van  
directamente al Socós de donde salió  
el peregrino solo y en donde celebran  
una ceremonia todos los peregrinos  
juntos, frente la imagen de San Se-  
bastian que con el tabernáculo quedó  
la mañana del dia anterior.

Interin esto, en la Parroquia se  
organiza la procesion que sale á reci-  
birlo.

Esta la forman el Clero, el Ayunta-  
miento y gran número de personas  
con antorchas. Sale de la Parroquia  
hacia el Socós, allí el Ayuntamiento  
recibe al peregrino, quien entrega al  
Sindico el pasaporte, lo mira este y  
en alta voz dice al pueblo «el voto  
queda cumplido». Euseguida se pone  
en marcha la procesion en que se lle-  
va la imagen y la reliquia del santo,  
yendo siempre el peregrino en medio  
del primero y segundo Alcalde. Re-  
gresan por distinto camino la proce-

cion á la iglesia Parroquial, se cantan visperas y completas y queda terminada la función.

Al entrar en la iglesia el peregrino la orquesta bate marcha real.

Esta fiesta tan original revierte tal solemnidad é importancia que el pueblo en masa abandona sus hogares por ver el peregrino y á la procesión asisten un centenar ó mas de personas desde lo mas selecto de la villa hasta el último jornalero.

El peregrino lleva el vestido propio de estos devotos.

Es fama que casi siempre se han ofrecido vecinos para desempeñar voluntariamente tal cometido habiendo habido necesidad de llevar un registro para designar turno á los que con devoción ó promesa lo solicitaban; más actualmente habiendo cambiado las circunstancias, el Ayuntamiento se ve obligado á buscar persona que mediante salario haga el servicio. Este año, sin embargo, ha sido peregrino un vecino voluntariamente.

Aquí repetiremos que ceremonias ó formas religiosas hay en la religión que á través de los siglos han sabido escamotearse de entre el enemigo más acérrimo á las practicas religiosas del respeto humano, y durarán quien sabe! quizá largos siglos aún, y es que el sentimiento que une á Dios con el rey de la creación tiene vida propia imperecedera.

Jaime IIIa.

## DESDE BARCELONA

Barcelona 6 Febrero de 1892.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Preciso es confesar que así los sucesos de Jerez como los de Bilbao no presentan mas importancia que la que en realidad tienen, que es mucha bajo el aspecto doméstico y ninguno bajo el político y esto queda explicado en pocas palabras y en menos aun comprendido que piden los obreros? Pan, la miseria, el hambre los atormenta y como desconocen manifestación pacífica alguna para alcanzar el logro de sus justas pretensiones se entregan á las huelgas ó bien á la comisión de actos indeliberados por los cuales ni puede ni debe exigirseles *parsimonia*. Y sin embargo aquí se ha jugado con dos barajas; se ha hablado en un sentido é interpretado en otro de lo cual se deduce que al decir el Sr. Cánovas del Castillo que para el gobierno no revestían importancia los sucesos de Jerez estuvo en lo justo porque demasiado conoce el Sr. Presidente del Consejo de ministros que no se trataba de política, como quiso significar en su contestación sino de miseria, y sin embargo la interpretación dada á estas frases fué dada en su sentido propio y no en el figurado con que fueron preferidas. Lo deplorable es la situación del obrero jerezano cuyo jornal no llega al peculio que, en sus tiempos, permitiera sustentar, tener á los esclavos apesar de no ser manumitidos, y con setenta céntimos creen los cortigeros haber retribuido las gotas de sudor derramadas, durante el día y el desgaste de fuerzas, que no puede recobrar con el exiguo jornal que percibe, no es menos de lamentar de los obreros de La Reineta (Bilbao) que apesar

de haber emigrado de su país para evitar las consecuencias de la miseria han regresado á la misma ocasionados por la necesidad y estornudos de hambre. Puede un trabajador con 70 céntimos diarios atender á las necesidades de su familia y proporcionarse un alimento que pueda coadyuvar á la reposición de sus fuerzas gastadas en el cultivo de la tierra ni con pesetas 2'50 hacer lo propio un minero?

Seguramente no se trata aquí de un criminal condenado á la última pena cuya vida es indispensable extinguir, sino de honrados padres de familia que esponen sus vidas para dar pan á su familia; pues bien la incuria en que abandona el gobierno á aquellas gentes puede dar pié á la formación de agrupaciones, que en caso de un desborde, á este paso inevitable, serían mas funestas que los anarquistas. Parece que en Bilbao ha motivado la huelga, ó mejor dicho, la emigración de trabajadores de La Reineta, varios monopolios por los dueños y capataces de las minas, desde 1.º de año y mientras los primeros rebajaban los jornales de un real diario dejándolos á 2'50 pts. y obligaban á los obreros á dejar cada quincena uno ó dos por ciento del jornal en carácter de fondos de Montepío en vez de como antes pasara operario la cuarta parte del jornal sin que este sufriera descuento alguno, los segundos habian acaparado los víveres que vendian con usura á los mineros negando trabajo al que hacia provision en los almacenes del capataz é mejor dicho despellejador que les fiaba una quincena, para hacer despues las cuentas del gran capitán es lógico esto? aun cuando supongo tendrán nuestros lectores conocimiento de los precios exorbitantes á que se vendian los comestibles á los mineros, reproduzco á continuación la tarifa que han dado á conocer otros periódicos:

Comestibles.	Precios en la mina.		En Bilbao.	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
Vino 2 kilóg	90		90	
1 cuartillo	40		30	
Tecino salado, kil.	1'85		1'25	
» fresco »	2'25		»	
Patatas, la arroba,	2'		1'	
Garbanzos, celemin	2'25		1'25	
Alubia encarnada »	2'		1'	
Bacalao, kilo,	1'37		1'	
Aguardiente, litro	1'50		1'	
Alpargatas, par	1'25		»	
Camisas a godon,	2'25		»	

Salta á la vista que en cuanto el minero cobraba la quincena la fuerza de autoridad no le permitia retardar el paso de los víveres que habia adquirido en detrimento propio por que si á mano viene, el importe de los comestibles se descontaba de antemano todo lo cual ha dado pié á estas manifestaciones, que podian haber reportado resultados funestos.

Hay han empezado á regir en los cafés mas importantes de Barcelona, precios mas crecidos de los establecidos hasta ahora, todo lo cual redundará en perjuicio de público porque se le quita el ofrecimiento de gustación y de los dependientes del café porque perderán del todo las propinas.

Pepe.

## Disposiciones de Guerra

El Diario oficial ministerio de la Guerra ha publicado las siguientes:

Real orden destinado á la plantilla del ministerio al comandante de infantería D. Francisco Ruiz Narvaez.

—Otra disponiendo cese en el cargo de secretario permanente de causas del distrito de Aragan el primer teniente de infantería D Santos Díaz, y nombrando para este cargo al capitán de la propia arma D. Emilio Urtazun.

—Otra disponiendo que en el próximo proyecto de presupuestos se incluyan tan solo los haberes correspondientes á un sargento, dos cabos, dos obreros de primera y veinticinco de segunda, los que constituirán, por ahora, la seccion de obreros de los talleres del establecimiento central de ingenieros y de cuya seccion formarán parte asimismo, en concepto de agregados y para su instrucción, ocho soldados de cada uno de los regimientos de zapadores minadores y cuatro del de pontoneros y cada uno de los batallones de ferro-carriles y telégrafos desempeñando el mando de esta fuerza el capitán encargado del detalle de los talleres.

—Otra disponiendo que los puestos de atenciones especiales de las dependencias á cargo del material de ingenieros, y que se forman cada año económico deben regir durante todo el, y á partir desde su primer día, aunque la aprobación no tenga lugar hasta despues de haber empezado el ejercicio.

## Gaceta General

Créese que en virtud del notable discurso pronunciado por el Conde de Xiquena, combatiendo la teoria de que los Catedráticos de Universidades é Institutos tengan capacidad para ser Diputados á Cortes, prevalecerá este principio, y se anularán las actas de algunos que las tienen pendientes de aprobación como comprendidos en el caso. La consecuencia lógica de la teoria del Sr. Conde debiera ser que tampoco pueden ser Diputados provinciales ni Concejales los catedráticos, puesto que se parte del principio de que el catedrático es un empleado como cualquier otro, tal por ejemplo como en la República francesa se ha pretendido de los Obispos por el mero hecho de recibir estos sus asignaciones del Estado, si bien nosotros vemos una diferencia capital entre tales, que á los Obispos se les obliga á cobrar como empleados por vía de indemnización de los bienes que el Estado expropió á la Iglesia, mientras que los catedráticos se sienten voluntariamente en la mesa del presupuesto y así se hace imposible no recusarles para su manejo, cuando menos dentro los buenos principios de la moral administrativa. Ese es el sentido que respira el notable discurso de nuestro correligionario el Excmo. Sr. Conde de Xiquena, cuya honradéz aquilatada desempeñando la Alcaldía de Madrid y la cartera de Fomento le concede un prestigio que en España son contados los hombres públicos que igualen.

—El Sr. Romero Robledo ha hecho una de las suyas nombrando á su barbero para una de las brevas mas suculentas del Consejo de Estado.

Es un rango feliz que pinta al vivo al hombre, y que tendria su complemento merecido comprando por suscripción nacional á céntimo por barba, la guitarra del barbero y colgándola en Atócha entre las banderas de Africa.

Los que esporan el *mana* del señor Alvarez Mariño en esta provincia vayan apuntando, en espera de que les llegue su turno como al afortunado barbero que probablemente ha de ser el día 30 de Febrero del año 27.472 á las cinco y media de la tarde.

—No sabiamos ni sospechabamos que hubiese *masonas*, es decir, señoras afiliadas á la masonería y con los mismos derechos que sus h.º del sexo masculino.

Pero lo afirma con toda seguridad un oficial de la marina real inglesa, el cual nos cuelga semejante innovación á los españoles.

Dice que hace dos años hallándose su buque en Mahon fué invitado en union de otros compañeros suyos de la escuadra inglesa para visitar una logia masónica de la ciudad balear, y su sorpresa fué grande al ver sentadas en la logia á varias señoras que llevaban las insignias de sus respectivos g.º.

Las señoras tomaban en los trabajos de la logia exactamente la misma parte que los hombres, y dos de ellas tenían en brazos niños de pecho!

El venerable de la logia aseguró á los oficiales ingleses que la masonería estaba muy extendida entre las señoras de las islas Baleares.

Para nosotros esto es un revelacion cuya verdad se encargarán de confirmar ó de negar los masones de Mahon.

—Los bailes de máscara del sábado próximo pasado prometieron mucho en favor de los sucesivos, pues muchas fueron las máscaras que se presentaron en la platea del Teatro y mucha la concurrencia, pues que desde los primeros momentos se hacia imposible recoger ninguna de las muchas sillas que existen.

La animación por tanto fué la que se desea, si bien recomendamos que no se quiten tan pronto las máscaras las agraciadas, bellas y elegantes jóvenes que allí concurren.

La Sociedad *La Odalisca* extraordinariamente concurrida y animación y elegancia y bien concertados tambien los bailables.

A ambas juntas la enhorabuena.

La animación de ambos bailes tuvo su remate en el Restaurant de Fita á quien damos la enhorabuena por el buen servicio, pues á pesar de ver e en ocasiones materialmente invadidas las mesas de sus vastos salones salió todo el mundo satisfecho, tanto por lo bien condimentado como por el precio.

Las ostias excelentes y servidas en abundancia así como el arroz á la «marinesca» que fué el plato favorito, mereciendo por algunos los honores de la *repetición*.

Hasta hora muy avanzada de la madrugada no cesó la animación.

Para el próximo sábado se nos dice

que el Sr. Fita prepara abundancia de variados y sabrosos platos.

—Ayer fué encerrada en el Santo Hospital una pobre demente que el día anterior tuvo que ser recogida por los Municipales, despues de haber llamado la atención de multitud de personas que se interesaban luego para sacarla de la vía pública, siendo inútiles cuantos esfuerzos se hicieron de momento para lograrlo.

Ayer llegó su esposo de Bañolas de donde procede la paciente, punto de donde faltaba hacia dos ó tres días.

—Hoy, en el tren de la tarde, acompañado de su digna esposa, sale para la zona militar de Lérida donde ha sido destinado, nuestro particular y querido amigo don Felipe Sobeny.

Deséamosles feliz viaje.

—Los funerales que antayer tuvieron lugar en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores á las 9 de la mañana, dedicados al notario que fué don Francisco de P. Franquesa, atrajeron á dicho templo constantemente numerosa concurrencia.

La misa de perdón fué á las 11, habiendo, toda la familia y durante todo el solemne acto, recibido, por la comparecencia muestras inequívocas de las simpatías de que gozan, así como de la estima en que se la tiene.

Por respeto á la santidad del Templo, el pésame se dió por recibido.

—Tomamos de «El Bajo Ampurdán»:

«El martes en el coche de Gerona falleció, repentinamente uno de los viajeros, siendo trasladado al legar á esta villa al santo Hospital donde se le hizo la autopsia, por lo cual se vio que un aneurisma había sido causa de su muerte.»

También leemos en el mismo que entre varios de los telegramas cruzados entre los comisionarios que fueron á Madrid para la gestión de los intereses de la industria corchera, recordamos uno que decía: ha causado penosa impresion la exposicion de Palamos.

Naturalmente que había de causar penosa impresion, siendo Palamos un pueblo español, catalán, y que su modo de vivir es como el de los demás pueblos de la comarca: la industria corchera.»

—El señor Cánovas ha teleografiado á los obreros de Barcelona, diciéndoles que el Gobierno tiene el sentimiento de no poder aconsejar el indulto de los anarquistas de Jerez.

—Segun los telégramas de Madrid como todavía no se han determinado los puntos de residencia de las 25 Audiencias que se suprimen, se ha empeñado una lucha á muerte entre los diputados que las tienen en sus distritos, deseando todos que se respeten las suyas.

—El viento que ayer soplabá se presentó de improviso causando la rotura de algunos cristales y, como no hay mal que por bien no venga, el Comercio de cristales estuvo de enhorabuena.

—Las enfermedades en la Ciudad continúan sembrando el pánico en todas las familias sin que, afortunadamente tengan el fatal desenlace de los primeros momentos.

—Podemos dar la satisfactoria noti-

cia de que el apreciado médico D. Mariano Garriga se encuentra relativamente bien en la enfermedad que le viene reteniendo en cama.

Ojalá continúe la mejoría.

—Hé aquí los asuntos que, por convocatoria y en sesión del 15 del actual debe tratar la Excelentísima Diputación provincial:

1.º Comunicación de la Subinspección General de Somatenes de Cataluña remitiendo el estado de los servicios prestados durante el último año.

2.º Comunicación del consistorio de los Juegos florales de Barcelona participando su constitucion.

3.º Instancia del ex-capataz de Puigcerdá reclamando haberes.

4.º Instancia de D. Ramon de Pastors pidiendo atrasos que se le adeudan como guarda mayor de montes del Estado.

5.º Expediente y reorganizacion de las Escuelas menores de Bellas Artes de Gerona, Figuearas y Olot.

6.º Expediente para determinar el lugar que corresponde ocupar en el escalafón D. Narciso Moret.

7.º Solicitud del Ayuntamiento de Capsech para la construccion de una carretera entre los pueblos de Begudá y San Pablo Seguríes.

8.º Solicitud del Ayuntamiento de Mieras pidiendo la subvención de dos mil quinientas pesetas con destino á la recomposición y mejora de los caminos vecinales.

9. Expediente sobre codstruccion de un puente en el camino que dirige de Palamos á San Feliu de Guixols.

10. Expediente pidiendo subvencion para construir un puente sobre el torrente «La Muga» en el término del pueblo de Terradas.

11. Real orden de 29 de Diciembre último resolutoria del recurso de alzada interpuesto ante el Ministerio de la Gobernacion por varios vecinos y hacendados del pueblo de Regencós, relativo al repartimiento para el déficit de 1888-89.

12. Real orden de la propia fecha resolviendo el curso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Avignonet contra un acuerdo de la Diputación; eliminando á varios vecinos del reparto vecinal girado para el ejercicio de 1888-89.

13. Real orden del 30 del referido mes relativa al curso de alzada interpuesto por D. Baltasar Mofar Vidal pidiendo se elimine á su esposa D.ª Teresa Vidal del reparto vecinal de Rabós de Ampurdá para el ejercicio de 1888-89.

14. Recurso de agravios interpuesto por D. José Lagaró y D.ª Josefa Heras, vecinos de Rabós de Ampurdá, contra el acuerdo del Ayuntamiento que desestimó su reclamación relativa al reparto vecinal de dicho pueblo para el ejercicio de 1891-92.

15. Instancia de D. Ferreol Causa y Dalmau, vecino de Pau, pidiendo sea eliminado del repartimiento vecinal de San Clemente Sasebas para el ejercicio de 1888-89.

16. Recurso de alzada de D. Salvador Estela y otros contra el acuerdo de la Junta de asociados del pueblo de Espolla, que desestimó su instancia pidiendo la rectificación del reparto ba-

sado sobre el consumo de paja y leña.

17. Recurso de alzada de D. José Arola y otros pidiendo la nulidad del reparto basado sobre el consumo de paja y leña formado por el Ayuntamiento de San Miguel de Fluviá.

18. Recurso de D. Maria Vilana y Vila, pidiendo la exclusion de su difunto marido E. Juan Mallo del reparto vecinal de Vilopriu para el ejercicio de 1889-90.

19. Recurso de alzada de doña Joaquina Comellas y otros contra el acuerdo del Ayuntamiento de Aviñonet que desestimó su instancia pidiendo la nulidad para el reparto para el déficit de 1889-90.

20. Idem de D. Jaime Martí, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Cantallops, que desestimó su instancia pidiendo la nulidad del reparto para el déficit de 1889-90.

(Se continuará.)

Telégramas

Madrid 8.—En el expreso ha marchado esta tarde para Barcelona el nuevo gobernador civil don Nicolas Ojeto.

A la estacion han bajado á despedirle muchas personas distinguidas.

—El señor Sagasta ha convocado para mañana á las 5 de la tarde á los exministros liberales que son diputados para tratar de los presupuestos.

La comision valenciana perteneciente al ramo de sedería gestiona activamente se imponga un derecho á la exportacion del capullo á fin de evitar la competencia francesa.

—La comision de curtidores ha visitado al señor Cánovas acompañada de los señores Canalejas, Garcia Montfort, Orozco y Sert, representando á las regiones de Cataluña, Valencia y Aragón.

No han pedido que se reforme el arancel sino que se rectifiquen los errores que contiene respecto á la nomenclatura de los curtidos y cueros. Han demostrado las frecuentes confusiones á que puede dar lugar la falta de claridad.

El presidente del Consejo ha dicho que procurará atender las peticiones de los curtidores y que con tiempo se formará un nuevo repertorio para la aplicación de los aranceles.

Carruages, Tartanas.

Los señores que deseen comprar tartanas las hay de diferentes medidas y precios.

Desde 35 duros arriba

Dirigirse al Sr. D. Ramon Juan Herrero. Plaza del Grano Núm 1.º Gerona.

SANTO DE HOY.

Sta. Escolástica y S. Guillermo.

Cuarenta Horas. — Están toda esta semana en la Iglesia de las Beruandas.

LA NEOTAFIA

Un dato por demás curioso nos remite esta casa tan acreditada, como podrán ver nuestros lectores en la siguiente clasificacion de fallecidos desde Febrero á Diciembre inclusive del año próximo pasado.

MURIERON EN LA

	Infancia 0 hasta 7 años	Adolescencia 6 hasta 14	Virilidad 6 hasta 60	Vejez 6 hasta 80	Decrepitud 60 á 100.	MUERTOS. TOTAL.
Febrero.	13.	3.	20.	18.	3.	57
Marzo.	23.	2.	19.	12.	2.	58
Abril.	4.	3.	15.	13.	2.	37
Mayo.	5.	4.	21.	8.	0.	38
Junio.	11.	5.	21.	13.	0.	50
Julio.	15.	2.	21.	6.	1.	45
Agosto.	14.	2.	19.	10.	1.	46
Septiembre.	22.	2.	20.	11.	0.	55
Octubre.	9.	6.	31.	15.	0.	61
Noviembre.	3.	3.	19.	17.	2.	44
Diciembre.	11.	3.	13.	20.	0.	47
Total	130.	35.	219.	143.	11.	538

Nota. En la clasificacion anterior no van incluidos los abortos ocurridos durante los referidos meses.

LA NEOTAFIA.

POMADA DERMÁTICA MOULIN

Esta pomada cura infaliblemente los granos, rubicundez, picazon, herpes, grietas, peli-culas, las enfermedades de la piel y del cuerpo cabelludo. Impide la caída del cabello y de las pestañas, y les hace renacer. — Precio, 2 francos el bote. Envío franco Farmacia Moulin 30 rue Luis-le-Grand, en Paris.—En Barcelona Duros y C.ª, calle Villarroel, 54 y principales Farmacias.

LA ERISPELA

Tratada con las mismas pildoras en tres dias queda curada.

PROSPECTOS GRATIS

Du que de Alba, 18 Madrid.

LIMPIEZA SIN RIVAL

¡¡ LO VIEJO SE VUELVE NUEVO !!



PASTA BROCYE  
(Marca MONO)

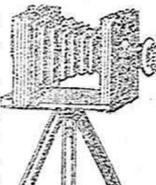
¡¡ HACE EL TRABAJO DE UN DÍA EN UNA HORA !!

Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar y pulir metales, mármol, puertas, ventanas, hules, barros, espejos, azules, utensilios de cocina y demás objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque. Limpia las manos grasientas ó manchadas. De venta: en todas las droguerías.

Imprenta=NUGUÉ=Gerona.

GRATIS  
GRATIS  
GRATIS  
GRATIS

el gran CATÁLOGO ILUSTRADO de aparatos y accesorios para la Fotografía.  
Lecciones de Fotografía á todo comprador.  
Un número de la Revista Fotográfica periódico ilustrado que publica la Casa, y á disposición de los clientes, el laboratorio especial instalado para los aficionados



AMPLIACIONES • TRABAJOS FOTOGRAFICOS

RETOQUES • TIRAJES

Casa especial para los aficionados y la mejor surtida de toda España

DEPOSITO UNIVERSAL DE APARATOS FOTOGRAFICOS

34, calle Ferrandó 112, ent.º BARCELONA TELÉFONO 1391

# SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE LAS AGUAS DE CARABAÑA Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpeticas y Anti-escrofulosas, etc., etc.

Que no irritan nunca, y que ninguna de las de su clase produce sus efectos ni da sus resultados

Propietario. Pidanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas. Depósito general. DON RUBERTO J. CHAVARRI. 37.—CALLE DE ATOCHA—37.

**Entierros**  
**Funerales.**

**LA NIQUITA**  
18. CORTI-REAL 18.

**SE VELAN Y VISTEN DIFUNTOS**

**FAMILIAS!** En la desgracia no prestéis oído a las personas que os aconsejen tal ó cual otra casa, sino acudid directamente á este gran establecimiento funerario donde hallareis extraordinaria baratura en toda clase de servicios,



Para Resfriados, Tos, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Fiebris Ineficaces ningún remedio puede compararse al

### Pectoral de Cereza Del Dr. Ayer.

El cual viene siendo desde hace mucho tiempo el expectorante anodino más popular y más eficaz en el campo de la Farmacia, y recibe por doquiera la recomendación de la Facultad Médica. Calma la membrana inflamada, deshebra las mucosidades irritantes, es un paliativo para la tos y descanso al enfermo. Como medicina casera para todo caso imprevisto, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer se lleva la palma

#### En Ambos Hemisferios.

Pues alivia y cura el garrotillo, la tos ferina, mal de garganta; y para todas las afecciones pulmonales á que están tan sujetos los jóvenes es inapreciable. Ninguna familia, para su seguridad, puede estar sin el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U.S.A. Lo venden los Farmacéuticos y Traductores en Medicina.

Pronto en obrar y seguro en curar.

## AGUAS MINERALES DEL MUSEL GIJÓN

Propietario D. Alfonso Garcia Morales.

Estas aguas—que no lo curan todo, porque en los tiempos modernos no existen paaceas—son de todas las conocidas, las más mineralizadas. En la anemia, clorosis, dispepsia, corea y otras afecciones, son de éxito seguro y se emplean en uso interno y externo. El precio de cada botella de á litro es de 75 céntimos de peseta.

El propietario contesta á cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas, que se venden en muchas farmacias, y al pormayor en la droguería de E. Carreño (hijo) Gijón, desde donde se envían los pedidos á España y América.

### MÁTICO DE GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>

*Farmacéuticos en París.*

Este remedio dá resultados infalibles en el tratamiento de los *Flujos*; existe bajo dos formas:

- 1<sup>o</sup> *Inyección de Mático*, que ha adquirido en pocos años una fama universal: Cura en poco tiempo los *Flujos los mas tenaces*.
- 2<sup>o</sup> *Cápsulas de Mático* cuya principal ventaja consiste en no cansar el estómago, como lo hacen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

### ELIXIR DIGESTIVO DE PEPISINA

de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>  
*Farmacéuticos, en París.*

La Pepsina posee la propiedad de dar al estómago del enfermo el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las malas digestiones,	Las gastralgias,
Las náuseas, eructos de gas,	Las hinchazones del estómago,
Las gastritis,	La jaqueca,
Los calambres de estómago,	Las enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras embarazadas fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

### JARABE de RABANO IODADO

de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, *Farmacéuticos en París*

*Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de higado de bacalao y al jarabe antiescorbútico.*

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lácteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

## PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas NIELK son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas Pastillas del Dr. Klein, constituyen un remedio seguro para curar toda clase de tos, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueleche, etc. etc., No contienen morfina, y por lo mismo estan exentas de lo inconvenientes que produce el uso de esta sustancia.—Venta, en las farmacias á 6 reales caja. En Gerona, Dr. Garriga, Farmacia, Plateria 29. Depósito por mayor, Dr. Klein, Escudillers, 82, bajos Barcelona.

Depósitos: Hijos de J. Vidal y Ribas; Sociedad Farmacéutica Española; V. Ferrer y C.<sup>ia</sup>; y Uriach y C.<sup>ia</sup>

## VALE MILLONES

El ser llamadas Aguas de VICHY CATALAN por R. O. de 15 de Julio 1891 las del Puig de las Animas de Caldas de Malavella es en virtud de haber probado CURAN las enfermedades del

estómago, hígado, bazo, y matriz, mejor que lo hacen sus similares extranjeras, atestiguándolo emirencias médicas.

Pidanse las aguas del VICHY CATALAN en Farmacias, grandes Droguerías, y Depósitos de aguas minerales.

Su precio, en Caldas, 15 pesetas una caja de 25 botellas.

Los pedidos á Furest y Compañía en Comandita, Gerona.

REPRESENTANTE por Cataluña Doctor Fábregas, Farmacéutico, Gracia.